

33 j) CPC-DE-0297-2022

34 5. **Asuntos de Fiscalía.**

35 6. **Lectura de Correspondencia.**

36 7. **Temas Varios:**

37 a) **Postulaciones de Comisiones de Trata de Personas y Victimología.**

38 Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en
39 Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 005-2022. -----

40 Se somete a votación. -----

41 Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, a favor; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Franz
42 Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González Artavia, carné 1982, a favor; Francisco Araya Barquero, carné
43 1552, a favor. -----

44 **ACUERDO N° 2:** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **Acuerdo por unanimidad.** -----

45 **CAPITULO N.º III. APROBACION DE ACTAS.** -----

46 **ARTICULO N° 3.1** Votación y aprobación del acta de la sesión ordinaria 004-2022. -----

47 Se procede a realizar la votación del acta de la sesión ordinaria 004-2022, el presidente Tino Arnoldo Salas
48 Marksman, carne 1799, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González Artavia, carné 1982, a
49 favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----

50 **ACUERDO N° 3:** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 004-2022. **Acuerdo por Unanimidad.** -----

51 **ARTICULO N° 3.2** Votación y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 006-2022. -----

52 Se procede a realizar la votación del acta de la sesión extraordinaria 006-2022, el presidente Tino Arnoldo Salas
53 Marksman, carné 1799, se abstiene, dado a que no se encontraba presente; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a
54 favor; Laura González Artavia, carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Francisco
55 Araya Barquero, carné 1552, a favor. -----

56 **ACUERDO N° 4:** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 006-2022. **Acuerdo por Mayoría.** -----

57 **ARTICULO N° 3.3** Votación y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 007-2022. -----

58 Se procede a realizar la votación del acta de la sesión extraordinaria 007-2022, el presidente Tino Arnoldo Salas
59 Marksman, carné 1799, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, se abstiene, puesto que no se encontró
60 presente en dicha sesión; Laura González Artavia, carné 1982, a favor; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, se
61 abstiene, puesto que no se encontraba presente en dicha sesión; Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor.

62 **ACUERDO N° 5:** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 007-2022. **Acuerdo por Mayoría.** -----

63 **CAPITULO N°IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----

64 **ARTICULO 4.1** Oficio CPC-DE-0215-2022. Rotuladora para activos. -----

65 En virtud del Acuerdo N.º 3, de la sesión extraordinaria 006-2022, se procede a brindar la información:

66

Proveedor	Costo	Observaciones
Tienda Universal	₡18,590.00	Rotuladora electrónica Portátil Brother PT70BM.

67 Se somete a discusión por parte de los miembros de junta directiva. -----
68 Se somete a votación. -----
69 Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, a favor; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Franz
70 Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González Artavia, carné 1982, a favor; Francisco Araya Barquero, carné
71 1552, a favor. -----

72 **ACUERDO N°6.** Se aprueba, la adquisición de la rotuladora previamente cotizada por medio de la solicitud explícita
73 en el oficio CPC-JD-0485-2022. **Acuerdo unánime y en firme.** -----

74 El presidente M.Sc. Tino Salas Marksman, hace la acotación que al ser las 15: 36 minutos se incorpora a la sesión
75 ordinaria 005-2022, la Lcda. Cristina Cambronero Sandi, para la conformación de junta directiva, poniéndole en
76 conocimiento que podrá participar, emitir criterio, pero no podrá votar. Aunado a esto se le brinda nuevamente
77 la palabra a la dirección ejecutiva para que continúe con los puntos administrativos. -----

78 **ARTICULO 4.2** Oficio CPC-DE-0228-2022. Presupuesto. -----

79 En atención a los oficios CPC-JD-0548-2022, CPC-JD-0512-2022 y las solicitudes de revisión discutidas en la sesión
80 extraordinaria 007-2022 de Junta Directiva; se presenta el presupuesto modificado en los siguientes centros de
81 costos:

- 82 • Incorporaciones: se modificaron las cuentas de logística, horas extra y cargas sociales, además se
83 eliminaron las cuentas de transporte y acto cultural. Lo que implica una disminución de ₡3.118.009.00.
- 84 • Curso de ética: Se modificó la cuenta de imprevistos de logística y se eliminó gastos por IVA por
85 suministros (estaba duplicado el gasto), lo que disminuyó los gastos proyectados en ₡443.100.00.
- 86 • Otros gastos: se modificó la cuenta por sellos blancos debido a un error material de cálculo del egreso con
87 respecto al ingreso proyectado, lo que implica una disminución de ₡282.048.00.
- 88 • Junta Directiva: se modificó la cuenta de servicios legales con respecto a la cantidad de horas a contratar
89 para este órgano, lo que generó la disminución del gasto en ₡2.284.320.00
- 90 • Tribunal electoral: se ajustó la cuenta de suministros lo que representan una disminución del gasto
91 proyectado en ₡54.805.00
- 92 • Tribunal de honor: se modificó el gasto en la cuenta de suministros lo que implica una reducción de total
93 de ₡45.200.00
- 94 • Fiscalía: se modifica la cuenta de horas extra, cargas sociales y servicios legales lo que genera una
95 disminución del gasto en ₡3.531.283.90.
- 96 • Capacitación y desarrollo: se elimina la cuenta honorarios profesionales para creación de cursos, horas
97 extra y cargas sociales, lo que disminuye el gasto en ₡2.593.387.60
- 98 • Comunicación y revista: se modifica la cuenta de revista lo que genera una disminución de ₡1.356.000.00.
- 99 • Gastos financieros: se modifica la cuenta cargos bancarios lo que disminuye en ₡300.00.00 el gasto
100 general del centro de costos.

101 Con respecto al IVA es necesario indicar que este es proporcional al monto de gastos que se calculen, en los casos
102 específicos de las modificaciones supracitadas el monto total de la disminución del gasto del centro de costos ya
103 contiene dicho cálculo. Las modificaciones realizadas al presupuesto representan una disminución total de
104 ₡14.008.153.50 lo que disminuye la pérdida presupuestaria de -₡20.810.396.37 a -₡6.802.242.83. Se recomienda,
105 se elimine de los ingresos proyectados los acompañantes ya que al realizarse las actividades en el auditorio del
106 Colegio la posibilidad de que pueda generarse este ingreso es muy baja. Además, se recomienda eliminar el
107 ingreso por capacitación y desarrollo ya que al eliminarse la cuenta de honorarios profesionales para la creación
108 de cursos este ingreso proyectado no será posible para el año en curso. En el caso de que estas recomendaciones
109 sean acogidas la pérdida total proyectada sería de -₡9.688.242.83. -----
110 Se somete a consideración de esta junta directiva. -----
111 Solicita la palabra el directivo Francisco Araya Barquero. -----
112 Bach. Francisco Araya Barquero, solicita que conste en actas, debido al cambio o errores presentados por el correo
113 institucional de mi persona de vocalía 3 a vocalía 2 y así sucesivamente no pude ver ni pude hacer el análisis como
114 corresponde a todo el tema presupuestario nuevo y por ende necesito preguntar. -----
115 Explica el directivo Araya Barquero que quiere poner en consideración el hecho de quitar los uniformes por el
116 resto del año junto con el otro año puesto que se estaría disminuyendo cerca de 800.000 mil a 1.000.000 de
117 colones si a partir de este momento como junta directiva, tomamos el acuerdo de quitarles los uniformes
118 momentáneamente, hasta que el asunto del presupuesto salga y quede aprobado por parte de la Asamblea
119 General porque si se diera la oportunidad y estamos hablando de un millón de colones menos que se vería aún
120 más bajo ese presupuesto quedaría la opción para que posteriormente nosotros como junta directiva hacer una
121 adenda con solicitud y con un criterio por parte de la asesoría legal para hacer el análisis respectivo de si decidimos
122 ponerles nuevamente el uniforme o quitárselos del todo, pero con un criterio. Y por el momento, aclaro por el
123 momento hasta que se resuelva lo del presupuesto dejarlas sin uniforme utilizando un protocolo de vestimenta
124 establecido. Entonces esto no lo podemos analizar ni aprobar puesto que hay que hacer la modificación. -----
125 M.Sc. Tino Salas Marksman; indica, muy bien habrá que revisarlo en la próxima sesión. -----
126 Bach. Francisco Araya Barquero; me gustaría y no sé si los demás compañeros están de acuerdo; verlo en una
127 sesión específica, única y exclusivamente esto ya con las debidas modificaciones que va a hacer doña Karla con lo
128 de los uniformes y verlo con lupa, doña Laura ¿qué le parece? -----
129 M.Sc. Tino Salas Marksman; tengo una observación adicional, pero para poder formularla debo establecer un par
130 de preguntas; más sin embargo respetando el orden de solicitud de la palabra, se le da la palabra a la dirección
131 ejecutiva. -----
132 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; dado al ejercicio que estamos como organización, yo puedo decir que hay
133 uniformes para este año, si ustedes gustan, porque todo suma ahorita si podría eliminar ese presupuesto y que
134 continúen con los uniformes durante este año y se haga la valoración de los mismos para el próximo año aunado
135 a esto va a haber una nueva contratación se puede ir trabajando en un código de vestimenta para nuevos ingresos
136 si fuera el caso, digamos que creo que en ese sentido se podría solucionar y ahorita no necesitaría una adenda de
137 contrato por que las compañeras todavía tendrían uniformes entonces podrían seguir con ese requerimiento. ----

138 M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman; ¿una pregunta contractualmente aparece dentro de lo que establece el
139 expediente de cada una de las personas que están contratadas por el Colegio que deberán de tener uniformes
140 cada año? ¿Es así? -----
141 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; no, que deben portar el uniforme, que les facilite el Colegio, pero no habla de que
142 todos los años tienen que cambiarlo. -----
143 M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman; otra pregunta, en realidad esta parte es una pregunta para poder formular
144 la propuesta que desde este sentido me parecería interesante adicional a una variante de la propuesta que
145 establece don Francisco o mejor dicho la vocalía 2 a.i. ¿Cuántas personas están comprometidas a utilizar el
146 uniforme contractualmente con nuestro colegio? -----
147 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; seis. -----
148 M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman; y ¿seis corresponden a los cargos de? -----
149 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; Asistente administrativa, Desarrollo Profesional, Plataforma de Servicios,
150 Financiero, Secretaría de Junta Directiva y Fiscalía. -----
151 M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman; muy bien; entonces me gustaría hacer la acotación de que aquellos puestos
152 que correspondan como tal a la Fiscalía y a la secretaria de Junta Directiva, se presente la propuesta salvo con
153 esos dos puestos, como para establecer más o menos un rol más ejecutivo y profesional con las otras áreas de
154 acción, entiéndase que disminuir la imagen institucional en relación de las personas que representan el Colegio
155 en las primeras acciones pues en algunos casos tendría sus dificultades, sin embargo, al estar cubierta pueda
156 decir esa necesidad para este caso podremos valorar entonces que el siguiente año las otras áreas o puestos
157 exceptuando fiscalía y secretaria de junta directiva no requieran uniforme y crear por supuesto la propuesta de
158 normativa de vestimenta por si se quiere de etiqueta también esto para determinados eventos, pero no puede
159 quedar en el vacío sería grave iniciar un proceso de suspensión y no tener una respuesta acompañada para poder
160 establecer. Esto más o menos como una idea, una propuesta y un análisis; el análisis viene atrás, pero sería como
161 una propuesta adicional interesante para también ser presentada; en este sentido la secretaria solicita la palabra.
162 Lic. Franz Villalobos Arias; muchas gracias, esta pregunta es para doña Karla; lo que yo entendí es que, se utilizara
163 el uniforme lo que resta del año, verdad, eso quiere decir que ¿el presupuesto de los uniformes ya fue ejecutado,
164 ya se invirtió en los uniformes? Y otra pregunta; ¿todas tienen que utilizar el uniforme? verdad? ¿Contándola a
165 usted también? -----
166 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; podría. -----
167 Lic. Franz Villalobos Arias; Ok, ¿el presupuesto de uniformes ya se gastó? -----
168 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; vamos a ver, no, por eso les digo que se puede, o sea, pueden quitar eso del
169 presupuesto porque no se ha ejecutado, porque el uniforme se compró a finales del año pasado, entonces están
170 nuevos por eso es que se pueden seguir utilizando, si hay presupuesto para la dirección ejecutiva dentro de esto,
171 pero yo creo que ustedes han notado que yo no uso uniforme, siempre ando con ropa formal, digamos formal
172 mía, verdad, entonces yo no tengo problema y coincido con don Tino en lo del área de fiscalía y secretaria de junta
173 directiva, considero que las personas de primer contacto son las que deben mantener la imagen corporativa por
174 cuestión de que las personas se identifiquen; pero el presupuesto no ha sido ejecutado por eso les digo que si hay

175 un uniforme nuevo, ahorita, aguanta el resto del año y en el presupuesto de noviembre se puede hacer la
176 valoración que don Tino esta presentado para la proyección del 2023. -----
177 Se le da la palabra a la tesorería y luego a la vocalía 1. -----
178 Lcda. Laura González Artavia; tengo una consulta, tal vez doña Karl si me lo aclara en los egresos, en el modificado
179 yo veo las disminuciones en cuanto a los porcentajes y demás pero hay dos montos que se mantienen y otro que
180 si varia en los que los porcentajes más bien suben entonces si quisiera que usted tal vez, porque el monto se
181 mantiene, por ejemplo le voy a decir, para que nos haga la aclaración y que conste en actas por favor. -----
182 Lcda. Hidalgo Ordeñana; no, pero te lo puedo contestar así. -----
183 Lcda. Laura González Artavia; deme un segundo para indicarle específicamente cuales son; el de certificados y
184 porta títulos ese estaba en 0.48 y subió a 0.52 luego sellos blancos por incorporación ese subió de 1.33 a 1.44 pro
185 el monto es el mismo o sea el monto se mantiene y luego ya le voy a decir, el de carne por incorporación sube de
186 0.09 a 0.10 entonces quiero que usted nos haga esas aclaraciones; porque si yo me voy arriba creo que eso es un
187 porcentaje en total entonces tal vez para que me lo pueda aclarar. -----
188 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; si, nada más, para ver si me logro dar a explicar, el porcentaje total va a variar o la
189 carga presupuestaria va a variar a parte de los totales si vemos por ejemplo en el total de egresos de incorporación
190 hay una disminución de tres millones y algo lo que significa que los porcentajes de carga presupuestaria total
191 puede variar, ¿me explico? Son independientes al monto si aumenta o disminuye, es que la carga presupuestaria
192 de esa cuenta puede aumentar o disminuir con respecto al total de los egresos ¿no? ¿sí pero no? -----
193 Lcda. Laura González Artavia; si, pero me deja la duda, aunque entiendo que son independientes, pero como va a
194 variar y como va a aumentar si el monto se mantiene exactamente igual, o sea yo puedo entender que son
195 independientes y más. Interrumpe la Lcda. Hidalgo Ordeñana; porque la carga presupuestaria total también varía
196 verdad al disminuir eso, si gustan, verdad, lo que podemos hacer es que en la sesión esta de trabajo, yo traigo el
197 Excel y hacemos esos ejercicios. -----
198 Lcda. González Artavia; ¿es una fórmula de Excel? -----
199 Lcda., Hidalgo Ordeñana; sí. -----
200 Lcda. González Artavia; ¿automática? -----
201 Lcda. Hidalgo Ordeñana; si, igual lo puedo revisar verdad, porque yo lo vi y yo estoy casi segura de que me iban a
202 preguntar esto verdad, de hecho, por eso traía una respuesta lista; pero si vamos a hacer esa revisión podemos
203 verlo en el Excel. Igual lo reviso, pero si digamos, la variación, si van a variar los porcentajes, voy a revisarlo, pero
204 si, si quieren hacemos el ejercicio ese día. -----
205 Lcda. González Artavia; ¡ok! La otra consulta, es la siguiente y... -----
206 Bach. Francisco Araya Barquero; permiso doña Laura; si vamos a ver esto, en una sesión individual y especifica
207 porque no nos ahorramos el tiempo y en esa sesión individual y especial extraordinaria que vamos a ver lo
208 analizamos con lupa. -----
209 Lcda. González Artavia; ¡ok! Está bien. -----
210 Bach. Francisco Araya Barquero; no sé qué les parece. -----
211 Lcda. González Artavia; si perfecto, nada más tenía una consulta y aclaratoria y ya para hacerlo, así como dice don

212 Francisco; esta es más general, la disminución esta de veinte millones a catorce, bueno lo que da un total de seis
213 millones ahí estamos hablando de tres millones de diferencia para ser exactos y hacerlo más redondeado, un
214 monto más un monto menos, tal vez usted me aclara esa parte doña Karla por favor. -----
215 Se le da la palabra a la dirección ejecutiva. -----
216 Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana, si, vamos a ver. Por las indicaciones que ya hemos visto en la sesión 007 la perdida
217 es esta seis millones ochocientos dos mil doscientos cuarenta y dos punto ochenta y tres, cuando yo estaba
218 haciendo todas las modificaciones entonces me puse a revisar los ingresos también y esos dos ingresos no los
219 vamos a poder trabajar, 1. El de acompañantes porque todas las actividades van a ser acá y 2. El de ingresos por
220 capacitación y desarrollo porque se eliminó la inversión entonces no va a haber ingresos por eso, entonces yo lo
221 que les aconsejo que así como han modificado los egresos modifiquen los ingresos ¿Por qué? Porque digamos que
222 se dejan los 6 millones ochocientos digamos, pero ya es sabido que en la proyección eso no lo vamos a alcanzar
223 entonces es más riesgoso sobre ejecutar el presupuesto, entonces es mejor quitar esas cuentas ver de dónde más
224 se puede ajustar la faja para que el presupuesto sea más realista y no tengamos o no haya tanta probabilidad de
225 sobre ejecutarlo porque al sobre ejecutarlo se estaría pasando por encima al acuerdo de asamblea verdad, porque
226 por ejemplo aprobaron los menos seis millones diay pero vamos a llegar con menos nueve tal vez si hicimos todo
227 bien pero en eso ya sabíamos que no iba a pasar. Y lo hago como una recomendación porque no lo habíamos
228 conversado y no se había tocado el tema de los egresos. La sesión de trabajo que a mí me parece buenísimo
229 porque el ejercicio de la 007 fue excelente, pero si tuvieran chancesito de revisarlo y marcarme estas cosas de
230 previo para mi es más fácil revisar, ir al Excel explicar o bien corregir entonces si alguno lo ve de previo para mi es
231 más fácil agarrar la consulta y analizarla porque aquí en frio a veces se me complica un poquito. -----
232 Lcda. Laura González Artavia; con respecto a lo planteado por el Lic. Franz tengo otra duda; con respecto al
233 uniforme suyo, ¿usted no lo utiliza, pero si lo ha comprado? -----
234 Lcda. Hidalgo Ordeñana; yo tengo unas camisas, no todos los años he comprado, digamos yo tengo dos tres
235 camisas. -----
236 Lcda. González Artavia; ¿y pantalones también? Sí, pero los pantalones que tengo son de hace dos o tres años, eh
237 porque digamos cuando hay un evento especial, bueno ahora no tanto pero cuando hay reuniones o así, si me
238 pongo la ropa. -----
239 Lcda. González Artavia, ok, eso sería todo de mi parte. -----
240 El señor presidente M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, toma la palabra; muy bien correspondiendo a la solicitud
241 de palabra se le da la palabra a la vocalía 1. -----
242 Bach. Miguel Alfaro Solano; valorando lo que corresponde al presupuesto de los uniformes, como se explicó se
243 pueden esperar al próximo año, pensando en un nuevo presupuesto para un nuevo uniforme. -----
244 Toma la palabra el presidente Tino Salas Marksman, indicando, se toma en valoración, sin embargo, los últimos
245 detalles para afinarlo lo vamos a ver precisamente en la siguiente sesión de junta directiva donde vamos a tener
246 disponible algún o algunas inquietudes que se han formulado alrededor del presupuesto y muy probablemente
247 surgiera una solución sobre la marcha si es posible atenderlo sobre la marcha de la próxima sesión, ponerle de
248 conocimiento a la dirección ejecutiva en virtud de ello y si no aquella que podamos abordar si se puede dar en la

249 sesión de trabajo alguna otra inquietud abordarla ahí mismo para poder terminar de ajustar entendiendo que el
250 tiempo apremia. ¿Verdad? En relación a eso debemos someter a votación. -----
251 Se somete a votación el traslado del oficio CPC-DE-0228-2022 y su contenido para que sea visto como punto único
252 en la próxima sesión de junta directiva. -----
253 **ACUERDO N°7.** Se aprueba el traslado del oficio CPC-DE-0228-2022 y su contenido para que sea visto como punto
254 único en la próxima sesión de junta directiva. **Acuerdo Unánime.** -----
255 **ARTICULO N° 4.3.** Oficio CPC-DE-0224-2022. Seguimiento aires acondicionados. -----
256 En virtud del Acuerdo 14 de la sesión extraordinaria 004-2022, se convocó nuevamente a los proveedores para
257 solicitar cotizaciones de aire acondicionado con sistema de central de ducto. El proveedor Global Service no
258 recomienda este tipo de producto para el Colegio debido, el criterio técnico del Sr. Reny Rojas es instalar maquinas
259 tipo mini Split en las oficinas y reutilizar las existentes en buen estado para el auditorio y el aula. Esta cotiza
260 maquinas convencionales por un monto de ₡1.977.500.00, debido a que baja los equipos de la segunda cotización
261 tienen una menor capacidad de BTU y no son de alta eficiencia (Inverter). Multiservicios Meftan decidió realizar la
262 visita más decidió no continuar con el proceso de cotización. Por otra parte, Aire Tica la tercera empresa que había
263 cotizado decidió no hacer la visita. Debido a los eventos presentados con los proveedores cotizados se solicitan
264 dos cotizaciones más. Grupo Confort no recomienda la central de ductos pues las instalaciones no están diseñadas
265 para este producto. Por lo que hacen la cotización de suministro e instalación de 4 aires acondicionados
266 convencionales de 12000Btu y la instalación de los aires existentes por un monto de ₡3.039.700.00. Grupo
267 Climatiza no recomienda la central de ducteria si no que equipo tipo VRF, de la serie DVM S de SAMSUNG con las
268 evaporadoras requeridas (cassette y pared alta) la cual indica que tiene mayor alcance energético por un monto
269 de \$23.950.00. Una segunda opción propuesta son equipos individuales por un costo de \$8.450.00. Esta
270 información es complementaria al oficio CPC-DE-0117-2022. -----
271 El presidente Tino Salas Marksman, señala, al ser las 18:13 horas se incorpora a esta sesión de junta directiva el
272 Bach. Ronald González Medina, vocalía 3 a.i. haciendo la indicación de rigor que podrá intervenir a lo que
273 corresponda a agenda más no podrá ejercer votación sobre dichos puntos. -----
274 Se continúa con la consideración de lo expuesto por la dirección ejecutiva. -----
275 Se recibe la información presentada por la dirección ejecutiva y se somete a votación la validación del traslado del
276 tema para la próxima sesión de junta directiva. -----
277 **ACUERDO N°8.** Se aprueba, validar la propuesta sobre los aires acondicionados en la próxima sesión de junta
278 directiva, para poder contar con la presencia de la fiscalía. **Acuerdo unánime y en firme** -----
279 Se acoge la solicitud del directivo Francisco Araya Barquero de incluir el nombre del tema de cada oficio de la
280 dirección ejecutiva. -----
281 **ARTICULO N°4.4.** Oficio CPC-DE-0212-2022. Asamblea de Trabajadores y trabajadoras del Banco Popular. -----
282 En virtud del oficio CPC-DE-0201-2022 emitido por esta instancia el 01 de abril del 2022, en relación con el oficio
283 CPC-JD-0157-2022, según Acuerdo N° 15 de la Sesión Extraordinaria 004-2022. Me permito hacer de su
284 conocimiento que según notificación recibida el 21 de abril del 2022, por parte de la Comisión de Integración de

285 la Asamblea de Trabajadores y Trabajadores, donde dan a conocer que mediante acuerdo número 4-47-22, la cual
286 indican:

287 **A. Notificar a las organizaciones sociales cuya documentación legal se encuentran correcta, respecto a**
288 **los requerimientos indicados en las publicaciones oficiales, que seguirán participando en las**
289 **siguientes etapas del procedimiento de integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadores,**
290 **periodo 2022-2026.**

291 Por lo anterior, le informo que la documentación presentada ante la Comisión cumple con lo establecido, esto de
292 conformidad al Reglamento Nº 38685-MP, la cual nos permite continuar con el siguiente procedimiento de
293 integración, periodo 2022-2026. -----

294 Se tiene por recibido. -----

295 **ARTICULO N° 4.5.** CPC-DE-0214-2022. Concierto Mario Carballo. -----

296 Venta de entradas a concierto a cambios de premios. -----

297 Se tiene por recibido. -----

298 **ARTICULO N° 4.6.** Oficio CPC-DE-0226-2022. Miembros Honorarios, consulta sobre M.Sc. Álvaro Burgos. -----

299 En virtud del Acuerdo Nº26 de la sesión extraordinaria 007-2022, detallo:

- 300 • Actualmente hay 9 miembros honorarios en el Colegio, de los cuales 7 presentaron solicitud de retiro
301 voluntario por jubilación y la Junta Directiva en ejercicio les otorgo la calidad de miembro honorario. Esta
302 práctica se presentó del 2012 al 2016.
303 Debido a lo explicado anteriormente, el número de carné es producto de su ligamen como miembros
304 activos del Colegio en algún momento y no así por ser miembros honorarios.
- 305 • En el caso del MSc. Mario Víquez Jiménez según el Acuerdo Nº10 Acta 017-2016-2017 del 09 de octubre
306 del 2017, se le invito a incorporarse con el grado académico de maestría en criminología. Este acuerdo, se
307 basa en una incorporación y por tal motivo se le otorgo un número de Colegiado.
- 308 • Según el Acuerdo Nº10 de la Sesión Extraordinaria 002-2019 se invita al Dr. Alvaro Burgos Mata a ser
309 miembro honorario por sus aportes a la criminología desde su trayectoria en derecho; por lo tanto, no
310 estuvo en un acto de juramentación como tal, solamente participo en un acto de reconocimiento; esta es
311 la razón, por la cual no tiene número de colegiado.

312 Se adjunta el expediente generado de la investigación administrativa de la consulta de fiscalía con los documentos
313 que respaldan los hechos citados en este oficio del folio 000001 al 000016. -----

314 Se recibe y se somete a votación. -----

315 **ACUERDO N°9.** Se aprueba, dar por recibida la respuesta brindada por la Dirección Ejecutiva ante la consulta
316 realizada por la fiscalía; se traslada y se le delega a la fiscalía; para que a través de esto realice un análisis jurídico
317 de cada uno de los extremos presentados por la Dirección Ejecutiva, que incluye por supuesto la legitimidad de la
318 descripción o situación jurídica de los miembros honorarios a la luz de la ley. **Acuerdo unánime y en firme.**

319 **ARTICULO N° 4.7.** CPC-DE-0225-2022. Seguimiento de las recomendaciones del oficio CPC-F-0144-2022. -----
320 En virtud del Acuerdo 18 de la sesión ordinaria 004-2022 se procedió de la siguiente manera:

- 321 1. Dejar el portón del parqueo sin cierre automático. El sensor de cierre se valorará para el próximo año
322 fiscal.
- 323 2. La instalación de la cámara enfocando el portón y además los carros en proceso.
- 324 3. Rotulación del paqueo en proceso.
- 325 4. La póliza de responsabilidad civil 0109RCG000667603 en colones con condiciones particulares cubre un
326 área total de 404.23 metros cuadrados por lo que en este momento cubre directamente el edificio
327 principal por un monto de ₡20.000.00. Por lo que en este momento no cubre el parqueo, al hoy me
328 encuentro a la espera de la solicitud de requisitos para valorar la ampliación de esta póliza al área del
329 parqueo. En cuanto cuente con la información completa la estaré trasladando a la Junta Directiva.
- 330 5. Se hablo vía telefónica con MSc. Erasmo Rojas Madrigal el día siguiente a la sesión de Junta Directiva quien
331 expreso que el tipo de incidente presentado era algo “normal” que agradecía el acercamiento más que,
332 sin embargo, no era necesario revisar el tema de la póliza u otros gastos que se podían presentar.
- 333 6. Se están realizando las cotizaciones respectivas.

334 Se da por recibido. -----

335 **ARTICULO N° 4.8.** CPC-DE-0233-2022. Licencia de maternidad de la Lcda. Laura Flores Valle. Filóloga. -----

336 El pasado 03 de mayo del año en curso se recibió un correo electrónico por parte de la Lcda. Flores comunicando
337 que se encontrará en licencia de maternidad y que por este motivo no estará atendiendo a ninguno de sus clientes.
338 La misma ofrece recomendar a una colega para poder cubrirla en los meses de licencia. Con base en la información
339 anterior se consulta a la Junta Directiva si se encuentra de acuerdo en generar un contrato por tiempo
340 determinado con otra profesional en los mismos términos del existente-----

341 Se tiene por recibido. -----

342 **ARTICULO N° 4.9.** Oficio CPC-DE-0234-2022. Logística Asamblea General Extraordinaria 02-2022. -----

343 En virtud del Acuerdo 19 de la sesión extraordinaria 007-2022 de Junta Directiva se realizaron las gestiones para
344 comunicar el traslado de la Asamblea General Extraordinaria 002-2022 para el 25 de mayo del 2022. Además, se
345 realizaron las publicaciones respectivas en el Diario oficial La Gaceta y en el Diario de circulación nacional La Extra;
346 por otro lado, se realizarán los comunicados por los medios oficiales internos del Colegio, en el siguiente orden:



Fecha de publicación	Medio
05-05-2022	RRSS (Flyer)
09-05-2022	Boletín indicaciones generales
11-05-2022	RRSS (Flyer)
15-05-2022	Mensaje de texto
18-05-2022	RRSS (Flyer)
20-05-2022	RRSS (Flyer)
24-05-2022	RRSS (Flyer) y Boletín recordatorio

347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375

Se da por recibido. -----
El presidente Tino Salas Marksman; Se agradece a la dirección ejecutiva por la exposición de los puntos administrativos incluidos en los puntos de agenda. Por lo cual la misma procede a retirarse de la sesión. -----
Al ser las 18:50 se procede a realizar un receso. -----
Al ser las 19:29 horas continuamos con la sesión ordinaria 005-2022 del viernes 6 de mayo. Señalando que el fiscal Lic. Alejandro Arias Angulo se ha incorporado en esta sesión. -----

CAPITULO N° V. ASUNTOS DE FISCALIA. -----

ARTICULO N° 5.1. Oficio CPC-F-0174-2022. Modificación proceso de reincorporación. -----
Esta Fiscalía en función del artículo 33 de la Ley Orgánica N°8831 en el cual establece que la Fiscalía debe velar por los derechos y deberes de los asociados, genero dos estudios el primero aplicado en la población que mantienen la condición de suspensión y el segundo en las estrategias en materia de recuperación de personas agremiadas en Colegios Profesionales. Una vez analizada los datos extraídos y sus resultados se solicitó a la Dirección Ejecutiva información en materia de reincorporaciones por el periodo comprendido 2019 a la actualidad con la finalidad de crear una estrategia de recuperación de personas en calidad de suspensión con diferentes etapas para su aplicación.

a) Según los datos extraídos de presente estudio referente a la población que mantienen la categoría de suspendido por causal morosidad realizado por la Fiscalía se concluye que:

- ✓ El 50.9 % se encuentra en EE. UU, el 7.1 % Guatemala, el 0.2 % en Colombia y el 0.2% en Alemania por lo que la aplicación del beneficio, así como el estudio que realice la Dirección Ejecutiva deberá reflejase sobre el 41.6% que es la población que se mantiene en el territorio nacional.
- ✓ Se concluye que la problemática principal de los encuestados al momento de encontrarse en un proceso de suspensión es el desempleo siendo este un 43%.
- ✓ Actualmente del 69% de las personas que mantienen esta categoría laboran. Y de este resultado 16 personas su patrono es una institución pública.
- ✓ 8% indicaron que ejercen la profesión y sobre este resultado se realizara un acercamiento patronal para conocer requisitos, puestos y otros de nuestra competencia.
- ✓ 55% del total encuestado no tienen conocimiento del procedimiento de reincorporación y el 31% comprende el trámite actual.

- 376 ✓ Según la capacidad financiera el 69% no tienen y se concluye que del 100% únicamente el 31%
377 podrían realizar el trámite de reincorporación.
- 378 **b) Sobre el promedio de las reincorporaciones en los últimos dos periodos a la actualidad**
- 379 ✓ Según lo analizado y compartido por la Dirección Ejecutiva mediante oficio CPC-F-0166-2022 se
380 visualizan los ingresos anuales ya ejecutados del año 2020 y 2021, con respeto al dato del año
381 2022 este es proyectado pues se encuentra en curso.
- 382 ✓ Los datos ofrecidos en este instrumento son estandarizados a 12 meses, en los cuales se presenta
383 una variación hacia la baja del 4.6% del I trimestre del 2021 con respecto al mismo periodo del
384 2020. Y en este mismo parámetro se presenta un aumento del 24% del 2021 con respecto al I
385 trimestre del 2022.
- 386 **c) Sobre la recolección de estrategias y procedimientos aplicados por otros Colegios Profesionales a**
387 **profesionales que se suspenden por morosidad**
- 388 ✓ Se recibieron 12 respuestas de Colegios Profesionales
- 389 ✓ El procedimiento de suspensión es estándar a lo aplicado por otros colegios profesionales, el
390 mismo también se contempla el cargo administrativo
- 391 ✓ Se aplican figuras como inactivación voluntaria que es una figura similar a retiro voluntario
392 definitivo o temporal
- 393 ✓ En su mayoría tienen departamentos especializados en materia de cobro.
- 394 **d) Es indispensable realizar el reajuste en el trámite de reincorporación y monto adeudado máximo**
395 **cancelable ya que la última modificación fue realizada por la Junta Directiva en el 2018.**
- 396 **e) La situación de morosidad en los procesos de suspensión es que la persona adeudada ₡61.085.25**
397 **(colones) y no ₡50.000.00 (colones).**
- 398 **f) El adecuar un reajuste por concepto de reincorporación en el cual se incluya el curso de ética como**
399 **obligatorio para las personas que recuperan la condición es acorde a la responsabilidad deontológica**
400 **que como Colegio Profesional debemos establecer.**
- 401 **g) Se debe analizar la propuesta para definir y aplicar un beneficio por periodo determinado a las personas**
402 **suspendidas por morosidad.**
- 403 Se somete a consideración. -----
- 404 El presidente Tino Salas Marksman; indica que el nombre correcto debe ser "Curso de actualización deontológica",
405 a lo cual el resto de los directivos concuerda. -----
- 406 Se somete a votación la propuesta emitida por la fiscalía. -----
- 407 **ACUERDO #10.** Se aprueba, tal cual ha sido presentada la propuesta por la fiscalía, para aplicar los beneficios y
408 recuperar a los agremiados suspendidos que se encuentren en esa condición. **Acuerdo unánime y en firme.** ----
- 409 Se somete a votación realizar dos prevenciones una al tercer mes y al quinto mes. -----
- 410 **ACUERDO #11.** Se aprueba, realizar dos prevenciones dentro del proceso señalado en la ley, para que aquellas
411 personas que puedan estar en la condición de mora; reciban una primera prevención al tercer mes y una segunda
412 prevención al quinto mes. **Acuerdo unánime y en firme.** -----
- 413 **ARTICULO N° 5.2** Oficio CPC-F-0170-2022. Modificación etapa de reactivación en el procedimiento de

414 reincorporación. -----
415 Según lo expuesto y en virtud que en la Sesión Ordinaria 002-2022 se analizó y aprobó la creación de una comisión
416 de trabajo para analizar los procedimientos, esta Fiscalía de manera preventiva analizo la posibilidad de simplificar
417 la gestión de reactivación de una persona agremiada que en su condición de suspensión cumple con los requisitos
418 del trámite de reincorporación, ya que una vez que la Junta Directiva aprueba por mayoría o unánime la
419 reincorporación con acuerdo en firme se cumple con el procedimiento establecido para el agremiado solicitante.
420 Se solicita modificar que la reactivación en el sistema institucional se realice el mismo día que es recibido el
421 acuerdo por parte de la secretaria de la Junta Directiva y con la finalidad de simplificar el trámite y de esta manera
422 se solicita modificar el procedimiento que quien realice esta gestión de cambiar el estado del agremiado
423 solicitante en el Sistema del Colegio, así como activar la facturación mensual a nombre del agremiado solicitante
424 sea el Departamento de Cobros y no Contabilidad ya que actualmente el puesto en mención es de un proveedor
425 y la persona no se encuentra al servicio de la institución todos los días, de tal forma que las reactivaciones se
426 realizarían automáticas en todos sus extremos (página web y sistema institucional). De esta manera la fiscalización
427 de cumplimiento de procedimientos y el archivo del expediente de suspensión se realizaría de forma oportuna
428 por parte de la Fiscalía, estaríamos previniendo generar un perjuicio a la persona agremiada.
429 Se somete a consideración. -----

430 Se somete a votación. -----
431 **ACUERDO #12.** Se aprueba, modificar que la reactivación en el sistema institucional se realice el mismo día que
432 es recibido el acuerdo por parte de la secretaria de la Junta Directiva y con la finalidad de simplificar el trámite y
433 de esta manera se solicita modificar el procedimiento que quien realice esta gestión de cambiar el estado del
434 agremiado solicitante en el Sistema del Colegio, así como activar la facturación mensual a nombre del agremiado
435 solicitante sea el Departamento de Cobros y no Contabilidad ya que actualmente el puesto en mención es de un
436 proveedor y la persona no se encuentra al servicio de la institución todos los días, de tal forma que las
437 reactivaciones se realizarían automáticas en todos sus extremos (página web y sistema institucional). **Acuerdo**
438 **unánime y en firme** -----

439 **ARTICULO N° 5.3.** Oficio CPC-F-0176-2022. Jefatura de seguridad investigación COOPEANDE. -----
440 Hacemos de conocimiento los resultados de un trabajo que fue realizado en periodo 2021 con diferentes
441 acercamientos patronales en el cual tenía como objetivo general fue fortalecer el conocimiento de las
442 competencias como ciencias sociales del profesional en Criminología, Ciencias Policiales, Investigación Criminal,
443 Criminalística y Administración Policial en el mercado empresarial, tanto público como privado. A partir de la
444 ejecución de una estrategia por parte del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
445 En la cual se realizó un acercamiento con COOPE ANDE reunión celebrada el día 15 de julio del 2021, por parte de
446 la Lcda. Michelle Solano Calderón con la Lcda. Cinthia Calvo Nájera jefa de Talento Humano de la institución
447 financiera los acuerdos tratados fueron:

- 448 ✓ Ya cuentan con profesionales en Criminología en el área de seguridad bancaria.
- 449 ✓ Sin embargo, nos solicitaron el perfil específico y el material entregado para ampliar las funciones que
450 realizan y analizar la posibilidad de ampliar las funciones del Departamento.

451 El jueves 21 de abril del 2022 se nos hizo llegar mediante la dirección de info@criminologia.or.cr la oferta laboral
452 para el puesto de "jefe de Seguridad e Investigaciones" concurso a cargo de la señorita Susana Lezcano Méndez
453 especialista de PO y Reclutamiento-Talento Humano el cual se le dio seguimiento por parte de la Fiscal Adjunta
454 con la conocer más información sobre la oferta laboral. De lo cual se deja constancia que el mismo fue parte del
455 trabajo realizado el 15 de julio del 2021 y que a la fecha del 27 de abril del 2022 únicamente se había recibido un
456 postulante con requisitos del cual el mismo se encuentra en nuestro colegio profesional en condición de
457 suspendido por lo que se coordina con Dirección Ejecutiva a republicar la oferta laboral con la finalidad de captar
458 la mayor cantidad de personas interesadas que cumplan con los requisitos. Además se nos informa que la fecha
459 máxima para la revisión de postulaciones es el día 06 de mayo del 2022 y los interesados deben ingresar los datos
460 personales en la plataforma <https://www.elemplo.com/cr/Coopeande/registrar-hoja-de-vida?fromsite=True> o
461 bien pueden enviar también el currículum al correo reclutamiento@coopeande1.com, y consultas al teléfono 2243-
462 0748. Por lo tanto, esta Fiscalía deja constancia por este medio los resultados de éxito de trabajos que fueron
463 realizados el año anterior en materia de acercamientos y defensa de espacios criminológicos -----
464 Se tiene por recibido. -----

465 **ARTICULO N° 5.4** Oficio CPC-F-0169-2022. Caso Susan Mora Salazar agremiada 0483. -----
466 En virtud del **artículo 33 inciso a)** en el cual establece como función de la Fiscalía velar por el cumplimiento de la
467 Ley Orgánica N°8331, del reglamento del Colegio, así como por la debida ejecución de los acuerdos y las
468 resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva. Se pone en conocimiento el traslado realizado por la
469 Dirección Ejecutiva del Colegio sobre la disconformidad del trámite de cambio de grado que fue solicitado por la
470 agremiada Lcda. Susan Mora Salazar, código: 0483 mediante el oficio CPC-DE-0219-2022, y a la vez esta Fiscalía
471 ejecuta el traslado a la Junta Directiva para su análisis y la toma de decisiones al respecto. Lo anterior es realizado
472 posterior de que la Fiscalía acogiera el análisis jurídico solicitado a la Asesoría del Colegio en la opinión legal BRASA
473 S.A. 001-2022, en virtud de que este órgano no tiene competencia para investigar sobre presuntos perjuicios en
474 el ámbito laboral causados a la Lcda. Mora debido a la supuesta falta de conclusión del proceso de cambio de
475 grado en los registros institucionales del Colegio. Tampoco le corresponde a la Fiscalía el conocimiento de faltas
476 de personal administrativo del Colegio ni la aplicación de régimen disciplinario. Por lo tanto, según recomendación
477 de legal se traslada la queja a la Junta Directiva para que proceda según sus competencias, artículo 27 inciso r) Ley
478 Orgánica N° 8831. Ya que según análisis normativo es competencia de la Junta Directiva en materia laboral la
479 aplicación del régimen disciplinario correspondiente.
480 Para su comprensión se anexan a este documento:

- 481 1. La opinión legal BRASA S.A. 001-2022.
- 482 2. El expediente físico institucional de la agremiada 0483 traslado por la Dirección Ejecutiva el cual se
483 encuentra foliado del número 001 al 046.

484 Se da lectura de la opinión jurídica. -----
485 Se somete a consideración de los demás miembros de la junta directiva. -----
486 Bach. Francisco Araya Barquero; considero que se debe dejar en claro que la junta directiva en este caso es el

487 órgano superior y que el departamento o la dirección administrativa debe de acoger y aplicar de manera inmediata
488 independientemente del acuerdo que tomemos nosotros como colegiados y debe de asumir y debe de hacer valer
489 la voz y la directriz emanada directamente de nosotros en este caso independientemente el acuerdo que tomemos
490 nosotros como profesionales y colegiados con respecto al caso específico de la compañera Laura pero si me
491 gustaría dejar muy claro que en este caso la dirección administrativa tiene que acoger y aplicar según lo que
492 nosotros dispongamos aquí en este acuerdo, que quede muy claro y que quede en acta esto que estoy diciendo
493 para que se tomen las medidas necesarias. Muchas gracias. -----
494 El presidente Tino Salas Marksman, indica la ser las 19:19 se establece un breve receso. -----
495 Al ser las 19: 30, se continua con la sesión ordinaria 005-2022 del viernes 6 de mayo 2022. -----
496 Se continua con la consideración del punto presentado por la fiscalía, por parte de los miembros de junta directiva.
497 Se le da la palabra a la Lcda. Cristina Cambronerero Sandi, vicepresidencia; quien indica: Me gustaría proponer un
498 acuerdo sobre la mesa, con relación al tema expuesto por la fiscalía con relación a las recomendaciones de la
499 asesoría legal y lo que propongo es la aplicación del régimen disciplinario correspondiente para dirección ejecutiva
500 por la falta en la que incurrió, primero en trasladar de una manera incorrecta el asunto de la señora Susan Mora
501 Salazar, habiendo sido lo certero trasladarlo hacia la junta directiva mas no a la fiscalía como lo realizo y segundo
502 punto por haberse arrogado competencias que no le corresponden, sancionando a la señorita Laura Mendez
503 Brenes, esta amonestación debe ser agregada al expediente físico para que conste y se solicita una asesoría para
504 la revisión contractual del personal. -----
505 El presidente Tino Salas Marksman; muy bien en relación, a lo propuesto por vicepresidencia si no hay ninguna
506 consideración al respecto se somete a votación. -----
507 Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, a favor; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Franz
508 Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González Artavia, carné 1982, a favor; Francisco Araya Barquero, carné
509 1552, a favor. -----
510 **ACUERDO N° 13.** Se aprueba la aplicación del régimen disciplinario correspondiente para la Dirección Ejecutiva
511 dado a las faltas en que incurrió, primero, en trasladar de una manera incorrecta el asunto correspondiente a la
512 Lcda. Susan Mora Salazar, carné 0483; habiendo sido lo certero trasladarlo a la Junta Directiva y no a la Fiscalía
513 como lo hizo y segundo, por haberse arrogado competencias que no le correspondían sancionando a la Srta. Laura
514 Mendez Brenes. Esta amonestación debe ser agregada al expediente físico de la colaboradora Karla Hidalgo
515 Ordeñana. **Acuerdo unánime y en firme.** -----
516 **CAPITULO N° VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----
517 **ARTICULO N°6.1** Oficio CPC-CD-0022-2022. Petición por parte de Criminology Fair. -----
518 Les escribimos desde CriminologyFair para hacerles llegar una petición. Una seguidora de Instagram, estudiante
519 de tercer año de Criminología, nos ha contactado informándonos sobre un proyecto de investigación que está
520 llevando a cabo. El tema que trata es la explotación sexual de menores -prostitución y pornografía infantil- y nos
521 ha preguntado si conocemos a alguien que esté familiarizado con dicho tema para poder realizarle una entrevista.
522 En el caso de que conozcan a alguien pueden responder a este mensaje haciéndonoslo saber. Muchas gracias. ---
523 Se somete a discusión por parte de la junta directiva. -----

524 Lic. Franz Villalobos Arias; la señora vicepresidenta la Lcda. Cristina Cambronerero Sandi y mi persona estamos a
525 cargo de realizar una reunión con los personeros de Criminology Fair. -----
526 Se somete a votación. -----
527 **ACUERDO #14.** Se aprueba, solicitar a Criminology Fair realizar un Flyer publicitario para socializar lo solicitado en
528 nuestras redes y que así cada profesional agremiado que pueda estar interesado se contacte directamente con
529 ellos. **Acuerdo unánime y en firme.** -----
530 **ARTICULO N° 6.2** Propuesta de servicios empresa CNET. -----
531 Se propone trasladar esta propuesta para ser vista en la próxima sesión de junta directiva junto a el informe que
532 debe presentar la dirección ejecutiva con los trabajos realizados por CNET dado a las recomendaciones del MICITT
533 y lo acontecido con la computadora de la secretaria. -----
534 **ACUERDO N° 15.** Se aprueba trasladar esta propuesta presentada por CNET para ser vista junto a la que presentara
535 la dirección ejecutiva en la próxima sesión de junta directiva. **Acuerdo Unánime.** -----
536 **ARTICULO N° 6.3** Solicitud del Bach. Miguel Angel Solano Alfaro. -----
537 Don Miguel solicita que las sesiones de junta directiva se lleven a cabo los días viernes, por motivos laborales. ----
538 M.Sc. Tino Salas Marksman; tengo entendido que la mayoría de los miembros de junta directiva no tienen
539 problema con participar de las sesiones los viernes. -----
540 Se tiene por recibido y se somete a votación. -----
541 **ACUERDO N° 16:** Se aprueba fijar la hora de inicio de las sesiones ordinarias de junta directiva para las 17:00 horas
542 y mover los temas a tratar en asuntos de fiscalía para el final del orden de la agenda. **Aprobado por unanimidad**
543 **y en firme.** -----
544 Se le da la palabra a la fiscalía. -----
545 Lic. Alejandro Arias Angulo; quiero aclarar un punto y que conste en actas, cuando le respondí al directivo francisco
546 Araya, que Michelle no regresa a las sesiones de junta directiva, tenemos que recordar que en la sesión anterior
547 se había indicado que mantener a la fiscal adjunta en sesiones de junta era extremadamente caro por una cuestión
548 de horas extra y se había solicitado reducir la mayor cantidad de gastos en horas extras de cualquier personal
549 tomando en cuenta la indicación de que la dirección ejecutiva iba a acompañar en las primeras horas para que
550 no se generara gastos en horas extras y se había indicado por parte de la fiscalía que la fiscal adjunta única y
551 exclusivamente iba a retornar a una sesión de junta directiva cuando aquellos temas superaran el conocimiento
552 técnico y que se requiriera la asistencia o asesoría de la fiscal adjunta al fiscal, entonces en razón a eso es que
553 mientras no existan esos temas técnicos la fiscal adjunta no va a venir a sesiones de junta directiva porque no es
554 necesario más que la presencia de mi persona como fiscal titular del Colegio, muchas gracias. -----
555 El presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, agradece a la fiscalía por el señalamiento. -----
556 Se le da la palabra a la secretaria para que continúe con los temas de correspondencia. -----
557 **ARTICULO N° 6.4** Solicitud de reincorporación Evelyn Hodgson Ramos agremiada 0855. -----
558 Se somete a consideración de los miembros de junta directiva. -----
559 Una vez corroborado que se cumplió con todos los requisitos establecidos para el trámite se somete a votación. -
560 **ACUERDO N° 17:** Se aprueba la reincorporación de la Diplm. Evelyn Hodgson Ramos, carné N° 0855, al Colegio de

561 Profesionales en Criminología de Costa Rica. **Aprobado por unanimidad y en firme.** -----
562 **ARTICULO N° 6.5** Solicitud presentada por la empresa ACES, agremiado Johan Vargas Mejias, carné 1655. -----
563 Solicitan una reunión para tratar temas en materia de la seguridad privada. -----
564 Se da por recibida la solicitud presentada por la empresa ACES y se somete a votación la programación de una
565 reunión con dicha empresa. -----
566 **ACUERDO #18.** Se aprueba, concordar una cita para dar audiencia, según la flexibilidad y disponibilidad del
567 agremiado; Diplom. Johan Vargas Mejías, carné 1655 y se designa a la Comisión de trabajo integrada por el
568 presidente M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, Lic. Franz Villalobos Arias y el Bach. Ronald Gonzalez Medina para
569 atender dicha reunión. **Acuerdo unánime y en firme.** -----
570 El presidente M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman; quiero en este tema aprovechar para analizar, nosotros
571 tenemos comisión de análisis criminológico de seguridad privada, de las veinte que se aprobaron ninguna lleva
572 ese título. Que opinan ustedes, sería prudente aprovechar este tema, y formular la Comisión de análisis
573 criminológico en temas de seguridad privada, respetando los títulos verdad, porque todas empiezan igual; son
574 Comisión específica de análisis criminológico en seguridad privada. Bien lo sometemos a votación. -----
575 **ACUERDO N°19.** Se aprueba la creación de la Comisión Especifica de análisis criminológico de seguridad privada.
576 **Acuerdo Unánime y en firme.** -----
577 M.Sc. Tino Salas Marksman; ante lo cual solamente queda considerar en qué periodo estaríamos abriendo esta
578 comisión, se había hecho el acuerdo de ir aprobando de cinco en cinco ¿cierto? La pregunta es la dejamos de
579 ultimo en el proceso de aprobación estaría siendo aprobada en noviembre o diciembre, o dejamos el tema para
580 una siguiente discusión una vez estando ya aprobada fijamos la fecha posteriormente. Ante este detalle se le da
581 la palabra a la secretaria para que continúe con la lectura de correspondencia. -----
582 **ARTICULO N° 6.6** Solicitud de ratificación de miembro para la Asamblea Colegiada Representativa de la UCR. ----
583 se ratifica la permanencia del Bach. Francisco araya Barquero. -----
584 Se tiene por recibido. -----
585 **ARTICULO N° 6.7** Solicitud del Tribunal Electoral. Padrón electoral fotográfico. -----
586 **ACUERDO N°20.** Se aprueba, indicar a la Plataforma de Servicios del Colegio que le facilite las fotografías digitales
587 de los agremiados a el Tribunal Electoral para que ellos confeccionen el padrón digital fotográfico y de esta manera
588 el nuevo padrón electoral del Colegio. Se le indica al Tribunal Electoral que antes de la Asamblea hagan un
589 comunicado para los agremiados, informando que se hizo un padrón fotográfico. **Acuerdo unánime y en firme.** -
590 **ARTICULO N° 6.8** Directriz 13-MP-MC-MICITT del gobierno enviada por el MICITT. -----
591 Directriz de acatamiento obligatorio para las instituciones centralizadas y no centralizadas, donde se indicó cuáles
592 son los cambios que debían realizarse para salvaguardar las informaciones, los dominios y demás asuntos
593 tecnológicos de cada institución. -----
594 M.Sc. Tino Salas Marksman; al dar en conocimiento que se llevaron a cabo las acciones correspondientes, se tiene
595 por recibida. -----
596 **ARTICULO N° 6.9** Informe de labores del Lic. Eithel Barrantes Castro como suplente en el tribunal de honor. -----
597 Se tiene por recibido. -----



598 **ARTICULO N° 6.10** Correo del Dr. Oscar Ching. Solicita saber si ya se revisamos los documentos que nos brindó
599 para revisar. -----

600 Se tiene por recibido. -----

601 **ARTICULO N° 6.11** Solicitud de la incorporando Lidia Dixon. -----

602 Indica que no pudo hacerse presente en la pasada incorporación del mes de marzo ya que es policía penitenciaria
603 y no obtuvo permiso. Ella solicita se le indique cual es la fecha de la próxima juramentación. -----

604 M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman; se tiene por recibido, ya en redes sociales se está indicando la fecha de la
605 próxima incorporación, ¿no es así? Se le debe responder cual es la fecha programada para el acto, esto como un
606 acto meramente administrativo. -----

607 **ARTICULO N° 6.12** Solicitud de Prorroga para realizar entrega de informe por parte de la Lcda. Yancy Vargas Mora.

608 Se somete a consideración por parte de los miembros de junta directiva. -----

609 Msc. Tino Salas Marksman; al encontrarse ex temporáneo para la entrega, se traslada a la fiscalía para que realice
610 la actividad correspondiente en caso de que tenga que realizarse alguna actividad o recomendación que
611 deberíamos de seguir ¿es así o me equivoco? -----

612 Lic. Alejandro Arias Angulo, fiscal; lo más que se puede hacer un apercibimiento de que cumpla con un plazo
613 digamos. -----

614 Dicho traslado se somete a votación. -----

615 **ACUERDO N° 21.** Se aprueba, trasladar a la fiscalía la solicitud emanada por la Lcda. Yancy Vargas Mora, sobre una
616 prórroga para presentar el informe solicitado por esta Junta Directiva. Se le instruye a la fiscalía a comunicarle que
617 debe presentarla a la brevedad posible para que pueda ser presentado ante la Asamblea General. **Acuerdo**
618 **unánime y en firme.** -----

619 **ARTICULO N° 6.13** Renuncia de la Lcda. Valery Contreras Steller a la comisión de proyección social. -----

620 Se tiene por recibido. -----

621 **ARTICULO N° 6.14** Renuncia de la Lcda. Valery Contreras Steller a la suplencia de junta directiva. -----

622 Esta se debe a que actualmente ha sido nombrada coordinadora de la comisión específica de análisis criminológico
623 de Bienestar Animal. -----

624 Se tiene por recibida la correspondencia. El puesto ha sido de conocimiento del Tribunal Electoral para la elección
625 en la asamblea general extraordinaria 002-2022. -----

626 **ARTICULO N° 6.15** Solicitud de Andrea Hernandez Gonzalez, entrevista con el presidente del colegio. -----

627 Solicita realizar una entrevista al señor presidente para aportar información valiosa a su trabajo de graduación. –
628 Msc. Tino Salas Marksman; se tiene por recibido, y se le brinda la indicación de cuando podemos establecer la
629 reunión solicitada. De hecho, yo le conteste sobre algunas fechas en que podríamos realizar la entrevista, fue
630 directo. -----

631 **CAPITULO N° VII. TEMAS VARIOS.** -----

632 **ARTICULO N° 7.1** Postulaciones recibidas Comisión específica de análisis criminológico de trata de personas y
633 Comisión específica de análisis criminológico de Victimología. -----

634 Se someten a consideración de los miembros de los miembros de junta directiva. -----

635 Se somete a votación. -----
636 **ACUERDO N° 22.** Se aprueba aceptar las postulaciones recibidas y delegar a cada uno de los coordinadores el
637 proceso de selección entre los miembros de cada comisión, principalmente y entendiendo que hay comisiones
638 con muchos miembros. **Acuerdo unánime y en firme.** -----
639 Extendiendo siempre la invitación a todos de que pueden participar en otras comisiones y de que se tiene la
640 oportunidad si no es en una en otra. -----
641 **ARTICULO N° 7.2** Solicitud de la Lcda. Laura Gonzalez Artavia. -----
642 la Lcda. Gonzalez Artavia solicita que se le pueda facilitar un control de la puerta y del portón del parqueo ya que
643 le es incómodo molestar cada vez que viene, para que le abran y cuando está lloviendo es más incómodo aún. ---
644 Msc. Tino salas Marksman; muy bien se acoge la solicitud y se hace de conocimiento a la dirección ejecutiva para
645 que se realice la entrega a todos los que poseen vehículos. -----
646 Se somete a votación. -----
647 **ACUERDO N°23.** Se aprueba, solicitar a la dirección ejecutiva realizar la gestión conducente para la entrega de los
648 controles de acceso al Colegio para cada uno de los miembros de junta directiva que los solicitaron. **Acuerdo**
649 **unánime y en firme.** -----
650 Lcda. Laura Gonzalez Artavia; quiero que conste en actas que el voto de tesorería es a favor. -----
651
652 Al ser las 22:54 horas se tiene por cerrada la sesión ordinaria 005-2022 del viernes seis de mayo. -----
653 -----
654
655
656
657
658

659
660 _____
661 **M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman**
662 **Presidente**

659
660 _____
661 **Lic. Franz Villalobos Arias**
662 **Secretario**

663 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**
664 **Cédula Jurídica 3-007-619667**
665 **Tel 2234-9434**